

# PROMISE

## Expulsión de los judíos

CRONOLOGIA: 1492



### CAUSAS:

- *Presión de la opinión popular anti-judía*
- *Odio popular*
- *Acumulación de riquezas y cargos por parte de los judíos*
- *Diferencias religiosas*

### DESCRIPCIÓN:

El día 31 de marzo de 1492 los Reyes Católicos firmaban en Granada el Edicto de Expulsión de los Judíos de la Corona de Castilla, que fue elaborado por el Inquisidor General Fray Tomás de Torquemada. El edicto fijaba las condiciones de la expulsión, ordenando salir con carácter definitivo y sin excepción a todos los judíos. Estos no sólo eran expulsados de los reinos peninsulares, sino de todos los dominios de los reyes. El plazo para su marcha era de 4 meses, hasta el 31 de julio, aunque un edicto posterior del inquisidor Torquemada lo prolongó diez días para compensar el tiempo pasado en la promulgación y conocimiento del decreto. Se imponía la salida en ese plazo bajo pena de muerte y confiscación de bienes, dando los reyes su seguro real para que en esos cuatro meses negociasen los judíos toda su fortuna

y se la llevasen en forma de letras de cambio, pues debían respetarse las leyes que prohibían la saca de oro, plata, monedas, armas y caballos del reino. Aunque el decreto no hacía ninguna alusión a la posibilidad de conversión al cristianismo, esta era una alternativa que se sobreentendía, y fueron especialmente muchos individuos de la élite hebrea los que abrazaron la religión cristiana para evitar la expulsión.

La mayoría de los expulsados emprendió viaje por mar en dirección a otros lugares del Mediterráneo, ante todo hacia Italia, y posteriormente el Oriente Otomano, que acabaría por convertirse en el lugar preferido por los judíos españoles expulsados. En algunos casos emigraron al Norte de África, Portugal y otros lugares de Europa.



Consecuencias de esta emigración forzosa fue, más que la pérdida demográfica, que no era de gran tamaño, la pérdida en el país de unas minorías preparadas en actividades propias del sector terciario que hubieran posibilitado su modernización. Además, estos judíos expulsados han mantenido una cultura española tradicional, siendo los denomina-

dos judíos sefarditas, que conservan la lengua (sefardí) del castellano del siglo XV y elementos propios culturales como folklore, cocina, etc. Aunque la cultura sefardí va en retroceso entre otras cuestiones por las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, ya que fueron muy afectados sus asentamientos en los Balcanes.

---

### BIBLIOGRAFÍA:

#### DATOS DEMOGRÁFICOS:

125000 aprox.

- CARO BAROJA, J.:  
Los judíos en la España moderna y Contemporánea.
- CONTRERAS, J., LADERO, M. y ROMANO, D.:  
La expulsión de los Judíos.

#### PÁGINAS WEB:

- <http://www.geocities.com/capitolhill/lobby/2679/expulsiondoc1.htm>
- <http://www.geocities.com/capitolhill/lobby/2679/decretotxt.htm>
- <http://sefarad.rediris.es/portada.htm#docs>

דרכי ספרד

